



COMISION DE USUARIOS DEL ENRE

Reconocida por el ENTE NACIONAL REGULADOR de la ELECTRICIDAD desde el 2 de diciembre de 2003

INTEGRADA POR : ACUCC, ACUDA, ADECUA, ADELCO, ADUC, ADDUC, CEC, CESYAC, CODEC, CONSUMIDORES ARGENTINOS, CONSUMIDORES LIBRES, CRUZADA CIVICA, DEUCO, FEMUDECO, LIDECO, PADEC, PROCONSUMER, PROCURAR, PROTECTORA, RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES, UCA, UNADEC, UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES, USUARIOS Y CONSUMIDORES EN DEFENSA DE SUS DERECHOS

9 de marzo de 2026

Señora
Secretaria de Energía de la Nación
Licenciada María Tettamanti

De nuestra mayor consideración:

En representación de las 24 entidades que integramos la Comisión de Usuarios Residenciales de Energía Eléctrica (CUENRE), debidamente inscriptas en el Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores, nos dirigimos a Usted al efecto de expresarle nuestra preocupación por las posibles consecuencias que para el sector energético argentino genere el conflicto bélico que involucra a EEUU, Israel e Irán.

Como es de público conocimiento el conflicto ha derivado en un extraordinario aumento del precio internacional del Gas Natural Licuado.

Teniendo en cuenta que la Secretaría a su cargo ha dispuesto a través de la Resolución 23/2026 encomendar la compra de GNL al sector privado, se entiende que nuestro país, en razón de la actual insuficiencia del transporte de la molécula, deberá importar dicho combustible para cubrir la demanda de invierno. Y dado que la generación eléctrica tiene una alta dependencia del gas natural es previsible que la compra del GNL que Argentina necesita importar, con un sobre costo originado por la guerra afectará los costos de generación produciendo un incremento en el precio posterior en las tarifas de transporte y distribución, solicitamos nos informe:

1.- Si se ha finalizado la construcción del segundo tramo de 467 km. de la Etapa 2 del Gasoducto Perito Moreno, que une Salliqueló con San Jerónimo, que permitiría llevar 40 millones de m³ de gas por día adicionales a Rosario y el Litoral.

2.- Si las Plantas Compresoras de Refuerzo Tratayen y Salliqueló se encuentran operativas en un 100% por lo que el Gasoducto Perito Moreno pasaría de transportar 11 millones a **22 millones de m³/d**, reduciendo a la mitad la necesidad de barcos en Escobar.

3.- Si se finalizaron las obras de Reversión del Gasoducto Norte y se construyeron los tramos paralelos y nuevas compresoras en Córdoba y Santiago del Estero.

De tener una respuesta positiva sobre estas cuestiones, entendemos que el impacto económico de importar GNL sería mínimo, pero si las obras citadas no estuvieran operativas y por lo tanto resultara imprescindible adquirir GNL, preguntamos:

- a) Cuál sería el volumen necesario para atender la demanda;
- b) Cuantos barcos sería necesario contratar;
- c) Qué monto se estima gastar en la compra del GNL;
- d) Si el costo de adquisición del GNL fuera inviable económicamente para el sector privado previsto en la Resolución 23/2026, será el Estado nacional quien encare la compra
- e) En ese caso, sería el Estado nacional quien asuma el sobre costo o están previstas otras medidas.
- f) Cuánto de ese sobre costo se estima que impactaría en el Precio Estacional de la Energía.
- g) Si la Secretaría de Energía tiene previsto medidas que eviten el traslado a tarifas de las nuevas condiciones generadas en el mercado internacional;
- h) Si se tiene en cuenta que un traslado directo a tarifas impactará significativamente en el Índice de Precios al Consumidor, afectando el objetivo estatal de eliminar el efecto distorsivo de la inflación.

En razón de los graves inconvenientes que padecen miles de usuarios de todo el país para el pago de las facturas de energía eléctrica en razón de la quita de subsidios que se viene realizando regularmente, el incremento tarifario y la caída abrupta de su poder adquisitivo, solicitamos a la Señora Secretaria adopte todas las medidas necesarias para que la situación descripta no impacte en las tarifas del Servicio Eléctrico, servicio esencial para garantizar condiciones de vida digna para todos los argentinos.

ROMAN ORLANDO
Coordinador

DIEGO FONTELA
SubCoordinador